



# Asamblea General

Distr. general  
9 de julio de 2024  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 99 d) de la lista preliminar\*

### Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General

## Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se reseñan las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, de conformidad con la resolución [78/57](#) de la Asamblea General.

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional llevó a cabo 78 actividades técnicas, jurídicas y normativas para ayudar a los Estados Miembros que lo solicitaron a aplicar los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. En el marco de esta labor, el Centro proporcionó capacitación y asistencia técnicas a unos 1.000 funcionarios nacionales (aproximadamente el 35 % de los cuales eran mujeres). El Centro Regional siguió proporcionando apoyo al desarrollo y la aplicación de iniciativas subregionales mediante alianzas eficaces con partes interesadas regionales y subregionales, al tiempo que también fortalecía su interacción con la juventud mediante programas específicos de comunicación, divulgación y formación.

El Centro Regional depende exclusivamente de las contribuciones financieras voluntarias para llevar a cabo su programa de actividades. El Secretario General da las gracias a los Estados Miembros, en particular el país anfitrión, el Perú, y otros asociados que apoyaron el funcionamiento y los programas del Centro mediante contribuciones financieras y en especie. El Secretario General exhorta a quienes estén en condiciones de hacerlo a que realicen contribuciones voluntarias al Centro para que este pueda mantener y seguir ampliando sus actividades en respuesta a las constantes solicitudes de asistencia y cooperación que recibe de los Estados Miembros de la región.

\* [A/79/50](#).



## I. Introducción

1. En su resolución [78/57](#), la Asamblea General reiteró su firme apoyo al papel que desempeñaba el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en la promoción de la paz, el desarme y el desarrollo de sus Estados Miembros, reconoció que el Centro Regional desempeñaba un papel importante en la promoción y la formulación de iniciativas regionales y subregionales y lo alentó a seguir desarrollando actividades en todos los países de la región en pro de la paz, el desarme y el desarrollo y a facilitar, cuando se le solicitara y de conformidad con su mandato, apoyo a los Estados Miembros.

2. La Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo noveno período de sesiones, le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución. El presente informe, que se ha elaborado atendiendo a esa solicitud, destaca las principales actividades realizadas por el Centro Regional entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. En el anexo del presente informe figura un estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro en 2023.

## II. Función y mandato

3. El Centro Regional, con sede en Lima, se estableció en 1987 en cumplimiento de la resolución [41/60](#) J de la Asamblea General. Su mandato consiste en proporcionar, cuando se le solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región para aplicar medidas en favor de la paz y el desarme y promover el desarrollo económico y social.

## III. Principales esferas de actividad

4. El Centro Regional siguió apoyando a los Estados en sus esfuerzos por aplicar los instrumentos multilaterales relativos a las armas de destrucción masiva, entre ellos la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción y la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad.

5. En consonancia con las prioridades regionales, el Centro Regional prestó asistencia técnica, jurídica y normativa a los Estados de América Latina y el Caribe centrándose en la creación de capacidad nacional para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y reforzar la seguridad física y la gestión de la seguridad de las existencias de armas en poder de los Gobiernos a fin de prevenir el desvío de armas y municiones a mercados ilícitos. Las actividades en las que se examinaron los avances recientes en la fabricación, la tecnología y el diseño de las armas pequeñas y armas ligeras despertaron gran interés en toda la región. El Centro también siguió apoyando las iniciativas relativas a las hojas de ruta subregionales, tanto en el Caribe como en América Central.

6. Además, el Centro Regional continuó reforzando y diversificando sus alianzas con los asociados regionales e internacionales y con la sociedad civil para cumplir su mandato, siguió empoderando a las mujeres y a la juventud para que desempeñaran un papel activo en el ámbito del desarme e intensificó sus iniciativas de divulgación y comunicación a fin de promover sus actividades y la importancia del desarme para la paz y la seguridad en la región. El Centro aprovechó las tecnologías de la comunicación digital y las plataformas de reuniones virtuales de forma que

complementaran las actividades presenciales a fin de cumplir su mandato con los recursos disponibles.

7. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional llevó a cabo 78 actividades técnicas, jurídicas y normativas para ayudar a los Estados Miembros que lo solicitaron a aplicar los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. En el marco de esta labor, el Centro proporcionó capacitación y asistencia técnicas a unos 1.000 funcionarios nacionales (aproximadamente el 35 % de los cuales eran mujeres). En particular, la labor del Centro ha conducido a la finalización de un proyecto de ley sobre armas de fuego en Haití, avances en la aplicación de la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030 (Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego) y la elaboración de un borrador preliminar de una futura hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego.

## **A. Tendencias del desarme en la región y riesgos y oportunidades emergentes**

8. La región de América Latina y el Caribe sigue teniendo la mayor tasa de homicidios del mundo<sup>1</sup>, lo que en muchos casos se debe al alto nivel de delincuencia organizada y a la proliferación de armas de fuego y municiones. Aparte de esos homicidios, en 2022 se cometieron en la región un promedio de 11 femicidios al día. También se utilizan armas de fuego para cometer actos de violencia física, sexual y psicológica en contextos de violencia de género<sup>2</sup>. Estas tendencias influyen negativamente en la vida y los medios de subsistencia de las personas y las comunidades y provocan una creciente preocupación pública por la seguridad personal, por lo que el control y la regulación de las armas convencionales y la gestión de la munición se han convertido en una prioridad central para los Estados de la región.

9. El efecto en cadena de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la región sigue agravando una situación social y económica ya de por sí difícil, por lo que a menudo se hace referencia al período 2014-2023 como una segunda “década perdida”, durante la cual se produjo un retroceso en los avances logrados anteriormente. Muchos países de la región se enfrentan a una lenta recuperación económica, altas tasas de desempleo y un aumento de la pobreza y desigualdad, factores que apuntalan la violencia y la delincuencia armadas. Las bandas y los grupos delictivos organizados han sacado provecho de esta recesión económica y la región ha sido testigo de la aparición de nuevos focos de tensión y de niveles de inseguridad y violencia armada sin precedentes, con unos elevados niveles de violencia armada que afectan en particular al Ecuador y Haití. Aunque algunos países de la región han respondido adoptando enfoques excesivamente centrados en la seguridad y las fuerzas armadas —lo que ha provocado un aumento constante del número de empresas de seguridad privada—, la regulación y supervisión efectivas de este sector suelen ir con retraso.

10. La violencia armada no es un fenómeno localizado o nacional. Tiene efectos indirectos visibles en toda la región, debido al carácter transnacional de la delincuencia organizada, que abarca el tráfico de armas y municiones. Habida cuenta de la demanda y el suministro de armas y municiones en la región, se requieren mecanismos eficaces de control de armas y gestión de municiones a todos los niveles

<sup>1</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “UNODC global study on homicide 2023: homicide and organized crime in Latin America and the Caribbean”.

<sup>2</sup> La información se basa en estadísticas elaboradas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe a partir de datos recogidos en 26 países de América Latina y el Caribe.

y a través de las fronteras, mientras que las nuevas tendencias del tráfico exigen enfoques novedosos y el desarrollo de capacidades específicas para garantizar respuestas nacionales adecuadas. El desarrollo de capacidades debe abarcar el envío de piezas de armas por mensajería y los recientes avances en fabricación, tecnología y diseño de armas, como las armas impresas en 3D, que cada vez se observan más en la región.

11. Los Estados Miembros de la región han demostrado su liderazgo en los debates sobre estos temas en los foros mundiales, así como su interés por mejorar sus capacidades y mecanismos de respuesta para hacer frente a las nuevas tendencias y su voluntad política de abordar la violencia armada a través de iniciativas subregionales.

12. También cabe destacar la mayor concienciación de que el control de armas y la gestión de municiones deben ir acompañados de actuaciones en materia de prevención y desarrollo sostenible.

## **B. Armas de destrucción masiva**

13. Apoyándose en la labor de años anteriores, el Centro Regional apoyó a los Estados en la adopción y aplicación de medidas eficaces para prevenir la proliferación de armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores a agentes no estatales, en particular con fines terroristas.

14. El Centro Regional apoyó las actividades de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas para la región de América Latina y el Caribe durante todo el período que abarca el informe. En octubre de 2023, el Centro participó en un taller regional para puntos de contacto nacionales, celebrado en la República Dominicana, donde presentó, entre otras cosas, las conclusiones de su estudio sobre los desafíos y oportunidades para América Latina y el Caribe en relación con la no proliferación de armas biológicas y tóxicas, que se había publicado en 2022<sup>3</sup>. Durante un taller dedicado a la Convención sobre las Armas Biológicas que se celebró en mayo de 2024 en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Centro también hizo una presentación sobre los marcos jurídicos eficaces que permiten la aplicación de la Convención.

15. El Centro Regional también prestó apoyo en los debates sobre la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción. En octubre de 2023, el foro subregional sobre la aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Químicas, celebrado en Bridgetown, reunió a los Estados del Caribe que son partes en la Convención y fomentó una cooperación y un compromiso subregionales más amplios en relación con la aplicación de la Convención mediante el intercambio de experiencias, dificultades y buenas prácticas y la creación de redes y nuevas relaciones de trabajo.

16. En octubre de 2023, el Centro Regional, en colaboración con el Gobierno de Alemania, apoyó la organización de una conferencia regional de diálogo con la industria dirigida a los Estados de América Latina, celebrada en Chile, como parte del proceso de Wiesbaden. La conferencia reunió a 26 representantes gubernamentales y de la industria (15 de los cuales eran mujeres) a fin de fomentar el diálogo y fortalecer las alianzas para la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, apoyándose en los resultados y debates de la conferencia regional de diálogo con la

---

<sup>3</sup> Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, “La no proliferación de armas biológicas: desafíos y oportunidades para la América Latina y el Caribe”, 2022. Puede consultarse en <https://unlirec.org/publicacion/la-no-proliferacion-de-armas-biologicas-desafios-y-oportunidades-para-la-america-latina-y-el-caribe/>.

industria celebrada en México en 2017. Durante la reunión, representantes del Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá, el Perú y la República Dominicana, así como representantes del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), de la Oficina de Seguridad Internacional y No Proliferación de los Estados Unidos de América y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) debatieron sobre la importancia de reforzar la colaboración entre los Estados y la industria, reafirmando que esta última constituye la primera línea de defensa para evitar cualquier desvío no autorizado de productos de doble uso hacia agentes no estatales.

17. El Centro Regional apoyó además las actividades de no proliferación en la región participando en un taller multilateral para el hemisferio occidental sobre la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, celebrado en Chile en marzo de 2024. En la reunión, el Centro Regional presentó una visión general de los riesgos de proliferación en América Latina y el Caribe, incluidas las vulnerabilidades, y la cuestión del desarrollo científico y tecnológico, en particular en relación con los productos de doble uso, así como las actividades de programación relacionadas con la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad bajo los auspicios de la Oficina de Asuntos de Desarme y sus centros regionales. El Centro Regional también contribuyó a los esfuerzos conjuntos de la Oficina de Asuntos de Desarme y el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA para prestar apoyo en varias fases al Ecuador en el fortalecimiento de la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, mediante entre otras cosas la participación en una reunión virtual en la que se debatió la elaboración de un plan de acción nacional para el país.

### C. Armas y municiones convencionales

18. En 2023, los Estados Miembros aprobaron el nuevo Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida y, en junio de 2024, se celebró en Nueva York la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Dado que el control y la regulación de las armas convencionales y la gestión de las municiones siguen siendo prioridades centrales para los Estados de América Latina y el Caribe, el Centro Regional continuó promoviendo iniciativas nacionales y regionales y la creación de capacidades en 2023 y 2024, lo que permitió a los Estados avanzar en sus esfuerzos por aplicar los instrumentos mundiales.

19. En el marco de los preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen, el Centro Regional organizó dos reuniones preparatorias regionales virtuales en marzo de 2024, una para los Estados de América Latina y otra para los Estados del Caribe, con financiación de la Unión Europea. Un total de 25 Estados de la región participaron en esas reuniones, en las que también intervinieron representantes de organizaciones regionales.

20. Más de 60 participantes, de los cuales aproximadamente la mitad eran mujeres, debatieron sobre la importancia de frenar tanto la oferta como la demanda de armas en la lucha contra su tráfico, e intercambiaron opiniones sobre cómo abordar los recientes avances en la fabricación, la tecnología y el diseño de armas en el contexto del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. También se debatieron cuestiones como el nexo entre el control de armas y el desarrollo, y el género, los jóvenes y la inclusión, así como la coordinación y las sinergias con otros instrumentos. En el orden del día

figuraban también temas clave para la región, como el papel de las empresas privadas de seguridad, así como la cooperación y la asistencia internacionales<sup>4</sup>.

21. Las reuniones preparatorias regionales sirvieron de foro en el que determinar las prioridades regionales y las posiciones comunes de cara a la Conferencia de Examen y concluyeron con un intercambio interactivo sobre los próximos pasos con la Presidencia designada de la Conferencia. Las reuniones fueron acompañadas de una campaña en las redes sociales para promover la importancia de la Cuarta Conferencia de Examen y las principales áreas de interés.

22. Tras la aprobación del Marco Global, el Centro Regional organizó, en mayo de 2024, una reunión regional oficiosa sobre la aplicación en el Perú del Marco Global en América Latina y el Caribe. La reunión sirvió para analizar y dar a conocer los nuevos compromisos políticos asumidos por los Estados. A lo largo de dos días, 65 representantes de Estados y organizaciones internacionales y no gubernamentales entablaron un fructífero diálogo sobre las oportunidades, las dificultades, las lagunas y las necesidades para la aplicación regional y nacional del Marco Global.

23. En la reunión se presentó un documento de antecedentes sobre el Marco Global y su aplicación en América Latina y el Caribe, publicado por el Centro Regional en diciembre de 2023, que sirvió como aportación para el debate. En el documento, cuya elaboración fue financiada por Alemania, se exponen sinergias entre el Marco Global y otros instrumentos internacionales y regionales pertinentes, y se ofrecen recomendaciones específicas para la aplicación del Marco Global en la región<sup>5</sup>.

## 1. Iniciativas regionales y subregionales

24. Desde 2021, los Estados Miembros han reconocido el importante papel de las iniciativas regionales y subregionales en la lucha contra el tráfico ilícito de armas y sus municiones, incluido el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y el Marco Global. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió promoviendo y apoyando esas iniciativas, en colaboración con asociados regionales y subregionales, y promovió esos esfuerzos conjuntamente con el Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras durante un acto paralelo celebrado al margen de la Cuarta Conferencia de Examen en junio de 2024.

### *Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego*

25. El Centro Regional siguió apoyando la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, aprobada en 2020 por 15 Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana, y sus esfuerzos en pro de hacer más segura la región del Caribe abordando la cuestión de la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones. Desde su adopción, el Centro Regional ha actuado como custodio de la Hoja de Ruta conjuntamente con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM y ha brindado apoyo al proceso de la Hoja de Ruta y a los Estados para su implementación oportuna y efectiva. Durante el período sobre el que se informa, el Centro llevó a cabo 34 actividades en apoyo del cumplimiento de

<sup>4</sup> Para más información sobre las reuniones preparatorias, véase <https://unlirec.org/publicacion/reunion-regional-preparatoria-revcon4/>.

<sup>5</sup> Para más información sobre la reunión regional oficiosa y el documento de antecedentes, véase <https://unlirec.org/publicacion/reunion-regional-informal-sobre-el-marco-global-para-la-gestion-de-las-municiones-convencionales-durante-todo-el-ciclo-de-vida/>.

los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta<sup>6</sup>, con el apoyo de Alemania, el Canadá y los Estados Unidos, y de la Unión Europea.

26. Los días 14 y 15 de noviembre de 2023, funcionarios de los Estados participantes en la Hoja de Ruta se reunieron en Santa Lucía para celebrar su tercera reunión de Estados anual. La reunión congregó a funcionarios nacionales, así como a ministros de seguridad y otros representantes de alto nivel de la región del Caribe y de la comunidad internacional para debatir la aplicación de la Hoja de Ruta. Durante la reunión, los Estados aprobaron una declaración conjunta en la que reafirmaban su compromiso con la Hoja de Ruta y con la lucha urgente contra el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones. En la declaración, los Estados también reconocieron la importancia de la toma de decisiones basada en pruebas y del seguimiento y la evaluación como parte de la aplicación de la Hoja de Ruta. También propusieron una revisión técnica de mitad de período de la aplicación de la Hoja de Ruta en 2025 y solicitaron que las recomendaciones resultantes de la revisión se presentaran a los Estados en la reunión anual de junio de 2024 para su consideración<sup>7</sup>.

27. En su condición de custodio conjunto, el Centro Regional, junto con la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad, apoyó a los Estados en la elaboración de planes de acción nacionales y evaluaciones de referencia en el marco de la Hoja de Ruta. Por ejemplo, durante una mesa redonda celebrada en julio de 2023 se prestó apoyo a Barbados para la redacción de su plan de acción nacional. Durante la tercera reunión anual de Estados, Barbados anunció que se había aprobado oficialmente un plan, lo que lo convierte en el noveno Estado de la región que ha completado este hito. En la misma reunión, Bahamas y Dominica volvieron a comprometerse a avanzar en el desarrollo de sus planes de acción nacionales mediante la organización de mesas redondas interinstitucionales, cuya celebración está prevista por septiembre de 2024.

28. El seguimiento y la evaluación siguen siendo componentes clave de la aplicación de la Hoja de Ruta. A este respecto, el Centro Regional siguió destacando su importancia para el seguimiento de los avances y para identificar las áreas en las que los Estados pueden necesitar más apoyo. En 2023 y 2024 se introdujeron mejoras en la plataforma web de elaboración de informes creada a medida, entre ellas la traducción de la plataforma al español y al francés, lo que permitió que la República Dominicana y Haití adoptaran plenamente la herramienta de elaboración de informes.

29. En el período previo a la tercera reunión anual de Estados, el Centro Regional organizó tres seminarios web regionales de seguimiento, evaluación y presentación de informes y dos talleres virtuales de formación para mostrar la plataforma de presentación de informes y ayudar a los Estados a presentar sus informes nacionales. Además, se celebraron reuniones bilaterales de seguimiento y evaluación con los funcionarios de enlace nacionales para la aplicación de la hoja de ruta con el fin de abordar sus preguntas técnicas relativas al cuestionario de evaluación de referencia de la plataforma y al cálculo adecuado de los indicadores clave del desempeño.

---

<sup>6</sup> Los cuatro objetivos son los siguientes: Objetivo 1: Fortalecer los marcos regulatorios por los que se rigen las armas de fuego y las municiones; Objetivo 2: Reducir el flujo ilícito de armas de fuego y municiones hacia la región y dentro y fuera de ella; Objetivo 3: Fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones, su posesión ilícita y uso indebido; y Objetivo 4: Reducir sistemáticamente el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones de los arsenales de propiedad gubernamental y no gubernamental.

<sup>7</sup> Para más información sobre la reunión anual y la declaración conjunta, véase <https://unlirec.org/publicacion/3a-reunion-anual-de-estados-relativa-a-la-hoja-de-ruta-del-caribe-sobre-armas-de-fuego/>.

30. El Centro Regional consolidó además el mecanismo de coordinación de los asociados<sup>8</sup> para garantizar la coordinación y ejecución efectivas de la ayuda en el marco de la Hoja de Ruta. En octubre de 2023 y abril de 2024, el Centro Regional acogió reuniones virtuales de coordinación de asociados, que facilitaron, por ejemplo, el intercambio de información sobre las actividades que se están llevando a cabo en el marco de la Hoja de Ruta. Los asociados también coordinaron sus esfuerzos a través de la plataforma de presentación de informes de los asociados, en la que se registraron 61 actividades durante el período que abarca el informe. Esto elevó a 160 el número total de actividades, entre las que figuraban creación de capacidades, donación de equipos y asistencia jurídica y técnica, registradas en la plataforma en apoyo de la Hoja de Ruta desde 2021. Durante el período que abarca el informe, también se creó un catálogo de asistencia, que recoge en detalle toda la asistencia que los asociados pueden prestar a los Estados en apoyo de la implementación de la Hoja de Ruta. El catálogo incluye ahora 53 entradas, en las que se describe la posible asistencia técnica y jurídica en relación con los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta<sup>9</sup>.

31. El Centro Regional también ayudó directamente a los Estados a cumplir los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta prestándoles asistencia jurídica, técnica y normativa, e incluyendo actividades relacionadas con el género, con apoyo financiero de Alemania, el Canadá y los Estados Unidos.

32. En respuesta al deterioro de la situación de la seguridad en Haití, donde la violencia relacionada con las bandas y las violaciones de los derechos humanos cometidas por bandas armadas han alcanzado niveles sin precedentes, el Centro Regional siguió prestando apoyo a Haití en consonancia con el mandato del Consejo de Seguridad y el plan de acción nacional aprobado por Haití en el marco de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. En marzo de 2024, el equipo de tareas interinstitucional del país para la aplicación de la estrategia nacional de desarme, separación, reintegración y reducción de la violencia comunitaria presentó al Ministerio de Justicia y Seguridad un proyecto de ley sobre armas de fuego, con lo que concluyó con éxito el trabajo que el equipo de tareas había iniciado en 2020 con el apoyo del Centro Regional, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La presentación, que iba acompañada de una recomendación en el sentido de que se aprobara la ley, marcó un hito para Haití en el fortalecimiento de su marco jurídico sobre armas de fuego y municiones.

33. Haití también se benefició de iniciativas de creación de capacidad, gracias a las cuales 19 funcionarios de la Policía Nacional de Haití recibieron formación para restaurar marcas borradas de las armas de fuego y rastrear armas de fuego incautadas o encontradas, con vistas a apoyar las investigaciones nacionales sobre armas de fuego. En diciembre de 2023, el Centro Regional también impartió formación sobre seguridad física y gestión de las existencias a 33 funcionarios de Haití con el fin de reforzar las capacidades nacionales para prevenir y reducir el desvío de armas y municiones. En diciembre también se llevó a cabo una evaluación técnica en tres arsenales estatales de Haití con el fin de determinar las necesidades en materia de asistencia y las oportunidades de mejorar la seguridad física y la gestión de las

---

<sup>8</sup> El mecanismo incluye tres componentes: a) reuniones de coordinación de los asociados; b) una plataforma de presentación de informes para asociados; y c) un catálogo de asistencia. Son miembros del mecanismo de coordinación de los asociados: la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (custodio conjunto), el Centro Regional (custodio conjunto), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Mundial de Aduanas, la Organización de los Estados Americanos, el Mines Advisory Group y Small Arms Survey.

<sup>9</sup> Puede consultarse en <https://unlirec.org/wp-content/uploads/Catalogue-of-Assistance-ALL.pdf>.

existencias. El Centro Regional proporcionará creación de capacidades y equipamiento a la Policía Nacional de Haití en respuesta a las recomendaciones establecidas durante la evaluación.

34. Además de en Haití, y en apoyo del cumplimiento de los objetivos 2 y 3 de la Hoja de Ruta, el Centro Regional llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a ayudar a los Estados a prevenir el tráfico ilícito y los delitos perpetrados con armas de fuego mejorando su capacidad de investigación y detección. Un total de 30 funcionarios (5 de los cuales eran mujeres) de la División de Aduanas e Impuestos Especiales de Dominica y de la Autoridad Portuaria y Aeroportuaria de Dominica recibieron capacitación en materia de interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes. En Guyana y Trinidad y Tabago se impartió un curso sobre lucha contra el tráfico de armas y municiones a más de 70 funcionarios (30 de ellos mujeres).

35. En Saint Kitts y Nevis, el Centro Regional evaluó las capacidades de la policía en materia de balística forense durante una visita realizada en octubre de 2023 e impartió un curso de introducción a la balística forense operacional con el fin de fomentar las capacidades de los funcionarios forenses y demás personal en el uso de la balística forense para apoyar las investigaciones penales y luchar contra la proliferación de armas de fuego.

36. El rastreo eficaz de las operaciones depende de un adecuado marcado y mantenimiento de registros de las armas de fuego. Para facilitar estas operaciones, en abril de 2024 se celebró en Jamaica un taller sobre el marcado de armas de fuego, durante el cual 20 funcionarios (11 de ellos mujeres) recibieron formación sobre marcado por láser para apoyar la elaboración de directrices para el marcado de armas de fuego en Jamaica. Además, las autoridades de Granada y Santa Lucía reforzaron sus capacidades a fin de aumentar su capacidad para restaurar las marcas de las armas que hayan sido borradas, eliminadas o alteradas, permitiendo de ese modo que esos Estados recuperen los números de serie de las armas de fuego ilícitas, y rastreen las armas de fuego hasta sus últimos propietarios legales conocidos e inicien las investigaciones sobre el tráfico.

37. En apoyo al cumplimiento del Objetivo 4 de la Hoja de Ruta (reducir sistemáticamente el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones de los arsenales de propiedad gubernamental y no gubernamental), el Centro Regional proporcionó capacitación y equipos a los Estados durante el período que abarca el informe. Esto incluyó talleres de formación sobre seguridad física y gestión de las existencias para Jamaica y la República Dominicana, que se centraron en mejorar la capacidad de los organismos del sector de la seguridad y adecuar su trabajo con las normas y las mejores prácticas internacionales. En Barbados se llevó a cabo una evaluación de sus prácticas en materia de seguridad física y gestión de las existencias, que dio lugar a la recomendación de medidas específicas de reducción de riesgos en los arsenales. Antigua y Barbuda, Barbados, Granada, la República Dominicana y Saint Kitts y Nevis recibieron donaciones de material, incluidas cuchillas de repuesto para las tijeras hidráulicas destinadas a facilitar la destrucción de armas. También se donaron sierras de corte para apoyar la destrucción de armas en Barbados, mientras que tanto Barbados como Jamaica recibieron tanques de incineración de munición ligera. Para mejorar las medidas de seguridad y protección física, el Centro Regional adquirió y entregó estaciones de descarga de armas a Antigua y Barbuda, Granada y Saint Kitts y Nevis, así como candados de alta seguridad, cerrojos y estanterías y armarios a medida para el almacenamiento de armas de fuego y munición.

38. Para mejorar las prácticas de gestión de arsenales en toda la región del Caribe, se impartió un curso de formación a 29 personas, entre ellas 5 mujeres, encargadas de diferentes arsenales en 13 Estados del Caribe. Este curso complementó la formación

impartida por los fabricantes a los Estados del Caribe y dotó a los armeros de los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarios para reforzar el control y la gestión de las armas pequeñas y la munición en sus respectivos países. El curso también abordó la inspección, reparación y mantenimiento seguros y eficientes de las armas de fuego de uso común en el Caribe.

39. La destrucción de armas y municiones ilícitas y excedentarias constituye un método eficaz para reducir el número real de armas y municiones en el mercado ilícito. En este contexto, en mayo de 2024 se impartió formación sobre destrucción de armas de fuego y munición en Barbados y Saint Kitts y Nevis. Al final del ejercicio de destrucción, se habían destruido 334 armas de fuego, 132 granadas de fragmentación, 40 granadas de humo, 25 armas trampa silbantes y más de 300 libras (136 kg) de munición inestable y obsoleta. También se formó a seis agentes en destrucción de armas y municiones, dos de ellos en Saint Kitts y Nevis y cuatro en Barbados.

40. Se llevaron a cabo evaluaciones de la gestión del inventario de pruebas de armas de fuego y munición en tres Estados del Caribe. En Jamaica, se dio prioridad a la Sección de Balística del Instituto de Ciencias Forenses y Medicina Legal; en Saint Kitts y Nevis, se llevó a cabo una evaluación en las instalaciones de almacenamiento de pruebas de la policía; y en Barbados se solicitaron dos evaluaciones, una de ellas en la Oficina de Examinadores de Armas de Fuego y la otra en las instalaciones de gestión de pruebas del servicio de policía. Todas las evaluaciones tenían por objeto revisar las prácticas de almacenamiento de pruebas de armas de fuego y munición en cada instalación y sirvieron para identificar áreas prioritarias en las que podría necesitarse asistencia técnica adicional.

#### *Hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego*

41. Con financiación de la Unión Europea, el Centro Regional siguió apoyando la elaboración organizó un foro regional sobre la elaboración de una hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego para la prevención del tráfico y proliferación ilícita de armas y municiones, en colaboración con la OEA y el Sistema de la Integración Centroamericana. Durante el período que abarca el informe, se prestó apoyo a la elaboración de la hoja de ruta en cuatro fases.

42. La primera fase, en 2023, consistió en sensibilizar a los Estados sobre el mandato otorgado por la Asamblea General de la OEA; catalogar las instituciones nacionales pertinentes con responsabilidades en el control de armas y la prevención de la violencia armada; y designar los funcionarios de enlace nacionales de todos los Estados participantes, a saber, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana.

43. Durante la segunda fase, esos funcionarios de enlace participaron en un diálogo subregional para desarrollar prioridades específicas, objetivos, acciones y el formato de la hoja de ruta. Esto culminó en una reunión regional, celebrada en Panamá, que reunió a todos los funcionarios de enlace, así como a personal técnico de la OEA, el Centro Regional y el Sistema de la Integración Centroamericana. En la reunión se establecieron cuatro pilares temáticos para la hoja de ruta: a) fortalecimiento de las normas y la coordinación institucional; b) prevención de la violencia armada y del uso indebido de armas de fuego; c) gestión del ciclo de vida de las armas, municiones y accesorios; y d) investigación y persecución penal del tráfico, tenencia y uso ilícitos de armas y municiones.

44. La tercera fase, que tuvo lugar a principios de 2024, incluyó la elaboración del borrador preliminar de lo que podría convertirse en la hoja de ruta. El proyecto de

documento se basa en los debates mantenidos durante las fases primera y segunda a escala nacional y subregional, y se compartió con los Estados para que lo examinaran.

45. La cuarta fase, que constituía un amplio proceso consultivo sobre el borrador preliminar, se inició en abril de 2024. Este proceso incluyó una serie de mesas redondas nacionales presenciales con autoridades de los Estados participantes, la comunidad internacional, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como organizaciones de la sociedad civil que prestan asistencia pertinente a los países centroamericanos. Se celebraron reuniones en Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Panamá entre abril y junio de 2024. Están previstas reuniones adicionales con el resto de países.

## 2. Iniciativas nacionales

46. El Centro Regional siguió apoyando la ejecución de iniciativas con cargo al fondo Entidad Salvar Vidas, como parte de un enfoque global de las entidades de las Naciones Unidas en relación con la seguridad y el desarrollo sostenibles. También siguió impartiendo sus cursos emblemáticos, diseñados en respuesta a las prioridades de la región.

### *Proyectos del fondo Entidad Salvar Vidas*

47. En Honduras, se diseñó y puso en marcha una iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas durante el período que abarca el informe. La iniciativa está concebida para apoyar actividades destinadas a abordar la presencia y el uso de armas de fuego en las escuelas, y mejorar el control y la gestión de las armas y municiones que se conservan como prueba en los depósitos judiciales, fortalecer los marcos jurídicos y facilitar la formación del personal de los sectores de la seguridad y la justicia para integrar una perspectiva de género en las investigaciones penales relacionadas con las armas de fuego.

48. Se ha determinado a Panamá como nuevo país beneficiario del fondo Entidad Salvar Vidas. En noviembre de 2023, el Centro Regional participó en una misión exploratoria, que incluyó consultas con autoridades y asociados nacionales, y que dio como resultado la recomendación de desarrollar una propuesta centrada en las escuelas sin armas para la paz y el desarrollo sostenible en la provincia de Colón. El Centro Regional apoyará al equipo de las Naciones Unidas en Panamá en la aplicación de la propuesta, una vez aprobada.

### *Cursos emblemáticos*

49. Ante los retos en constante evolución que plantea el tráfico de armas y municiones en la región, el Centro Regional apoyó los esfuerzos para combatir y prevenir el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones y explosivos impartiendo cursos de formación especializada. En el Caribe, los cursos emblemáticos se impartieron en apoyo de la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego.

50. El Centro Regional impartió su curso emblemático sobre la lucha contra el tráfico de armas y municiones a 120 participantes (44 de ellos mujeres) procedentes de Guyana, el Perú, la República Dominicana y Trinidad y Tabago, con el fin de fortalecer sus capacidades para aplicar estrategias eficaces de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones en consonancia con los instrumentos internacionales de control de armamentos. Los cursos impartidos en Guyana y Trinidad y Tabago reunieron a profesionales del control de armamento de distintas autoridades, mientras que el Centro Regional respondió a las peticiones de instituciones específicas del Perú y la República Dominicana, donde se impartió el

curso a la Fiscalía y a las fuerzas fronterizas, respectivamente. El interés por este tipo de formación ha sido notable, y Guatemala ha informado de que, desde que recibió la formación en 2023, el curso se ha reproducido y los materiales que se proporcionaron se han utilizado en beneficio de otras instituciones del país. El curso también ha generado interés en la creación de capacidades centradas en la lucha contra la fabricación ilícita de armas de fuego y municiones.

51. El Centro Regional respondió a las manifestaciones de interés y proporcionó capacitación a través de talleres específicos, durante los cuales la atención prestada a las armas impresas en 3D fue de particular interés para los Estados. En 2023 y 2024, Colombia, El Salvador, Guatemala y el Perú se beneficiaron de estos talleres, durante los cuales se transmitieron los compromisos políticos contraídos en virtud de instrumentos internacionales, así como directrices técnicas para hacer frente a la fabricación ilícita de armas de fuego y municiones. En total, 147 participantes (35 de ellos mujeres) debatieron casos ocurridos en la región, que ilustraban las prácticas habituales utilizadas por los delincuentes, entre ellas la fabricación de armas de fuego mediante tecnología de impresión en 3D, máquinas de control numérico por computadora o procesos de ingeniería inversa. El Centro Regional impartió formación en agosto de 2023 a funcionarios del Ministerio Público de Guatemala que trabajaban en casos de delincuencia organizada, y, en abril de 2024, a funcionarios de la División de Investigaciones de Alta Complejidad del Perú.

52. El curso sobre interceptación de armas pequeñas, municiones, piezas y componentes proporciona formación especializada para los operadores de máquinas de rayos X que desempeñan funciones de control e inspección en los puntos de entrada, salida y tránsito. El curso reforzó la capacidad de 149 operadores (106 hombres y 43 mujeres) en Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica y Guatemala en 2023 y 2024 para identificar mejor amenazas como las armas pequeñas, sus municiones, piezas y componentes y explosivos traficados a través de envíos postales, paquetes, enseres domésticos y equipajes. A lo largo de tres semanas, los participantes recibieron clases teóricas y ejercicios prácticos, incluida capacitación práctica en una plataforma de simulación de rayos X desarrollada por el Centro de Investigación y Aplicaciones de Seguridad Adaptativa. La formación dio resultados tangibles; por ejemplo, Chile y Colombia informaron de que se habían detectado piezas de armas enviadas por servicios de mensajería.

53. A fin de integrar una perspectiva de género en la elaboración de políticas y la programación operativa, el Centro Regional desarrolló un curso de formación generalista sobre la integración de la perspectiva de género en el control de armas, con el fin de proporcionar conocimientos y desarrollar las capacidades de los organismos estatales para incorporar la perspectiva de género en el análisis de las repercusiones de la violencia armada y en el diseño de iniciativas de control y regulación de las armas de fuego. El curso se puso a prueba en noviembre de 2023 en Colombia y reunió a 27 participantes (13 de los cuales eran mujeres) para debatir cómo lograr una mayor cooperación interinstitucional entre los sectores con responsabilidades en el control de armas y la igualdad de género. El curso abarcó conceptos clave sobre género y armas de fuego, marcos políticos y agendas convergentes, recopilación de datos y análisis de género, así como la perspectiva de género en las iniciativas de control de armas pequeñas. El material del curso se ha finalizado sobre la base de los comentarios recibidos durante el curso piloto y a partir de ahora se difundirá por la región, complementando los cursos especializados existentes sobre investigación de armas de fuego desde una perspectiva de género.

## D. Fortalecimiento de las alianzas en pro del desarme

54. El Centro Regional siguió fortaleciendo y diversificando sus alianzas a fin de garantizar la participación plena y efectiva de las partes interesadas en el cumplimiento de su mandato. Con ese fin, el Centro prosiguió e intensificó su colaboración con las organizaciones nacionales, subregionales y regionales, entidades, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con organizaciones de la sociedad civil, grupos de reflexión, círculos académicos y redes juveniles de la región.

55. Los principales asociados durante el año fueron, una vez más, organizaciones regionales y subregionales, a saber, la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad en relación con la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, y la OEA en relación con la hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego. El Centro Regional también apoyó la labor de esas organizaciones y participó, entre otras cosas, en el 11º Diálogo sobre Cooperación en Seguridad Caribe-Estados Unidos, organizado por los Estados Unidos y la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad, así como en foros organizados por la OEA, incluidas consultas sobre las directrices regionales para prevenir la violencia de género con el uso de armas de fuego, la Comisión de Seguridad Hemisférica y un taller sobre la promoción de medidas militares de fomento de la confianza.

56. El Centro Regional fortaleció sus alianzas con entidades, fondos y programas de las Naciones Unidas en toda la región, con vistas a integrar las consideraciones relativas al desarme y al control de armamentos en la labor de los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países. En Haití, el Centro Regional profundizó su cooperación para aumentar el impacto y la sostenibilidad de su ayuda y anclarla firmemente en la estrategia general de las Naciones Unidas, que promueve la seguridad, la estabilidad y la buena gobernanza en el país. Para ello, el Centro Regional participó con regularidad en las reuniones de coordinación sobre gestión de armas y municiones, organizadas por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití para el sistema de las Naciones Unidas, y trabajó en estrecha coordinación con el país para preparar el proyecto de ley sobre armas de fuego y realizar la evaluación de las existencias de armas. Más allá de Haití, el Centro Regional colaboró con entidades de las Naciones Unidas en Honduras y Panamá en el marco del fondo Entidad Salvar Vidas. También se informó a los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego, con el fin de sentar unas bases sólidas para futuras colaboraciones. El Centro Regional también colaboró con el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, aportando información sobre el tráfico de armas en la región de América Latina y el Caribe.

57. En cuanto a las actividades específicas de género y control de armas, el Centro Regional se asoció con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme para organizar conjuntamente un seminario web en mayo de 2024 en el que se promovió un control de armas sensible al género en el contexto del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y el Tratado sobre el Comercio de Armas. En colaboración con el Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, el Centro Regional organizó un acto paralelo a la Cuarta Conferencia de Examen, celebrada en junio de 2024, en el que se puso de relieve cómo puede integrarse la perspectiva de género en las operaciones de control de las armas pequeñas.

58. El Centro Regional ha colaborado con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en actividades de creación de capacidad, en particular en el curso sobre la lucha contra el tráfico de armas y municiones, invitando a sus expertos

técnicos a presentar ponencias sobre sus ámbitos de especialización, lo que enriqueció el contenido y promovió el uso de herramientas adicionales que beneficiarían a los participantes en el desempeño de sus funciones.

59. Las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de reflexión y el mundo académico siguieron siendo asociados fundamentales en la promoción del desarme y el control de armamentos y en la labor del Centro Regional. El Centro Regional participó en diversas actividades, entre ellas un evento organizado por la Gender Equality Network for Small Arms Control y Small Arms Survey, entre otros actores, celebrado en Chile en octubre de 2023, ofreciendo una presentación sobre los derechos humanos, el impacto de las armas y la situación legislativa en América Latina y el Caribe con miras a fortalecer la acción parlamentaria. El Centro Regional también hizo una presentación sobre la importancia de la participación de la juventud en las políticas de prevención del control de armamentos durante una sesión juvenil organizada por Esfuerzos de Mujeres Bolivianas. Las organizaciones de la sociedad civil participaron en gran medida en los proyectos del fondo Entidad Salvar Vidas, así como en los procesos relacionados con la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego y la hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego.

60. El Centro Regional también garantizó la participación de un público más amplio mediante campañas en las redes sociales. Entre ellas cabe citar la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género en 2023, que promovió el control de armamentos en apoyo de la eliminación de la violencia contra las mujeres, y una campaña, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, en la que el Centro Regional se sumó a la campaña mundial del PNUD para destacar la importancia de invertir en la participación de las mujeres en el desarme y aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones sobre la paz y la seguridad. Esas iniciativas son esenciales para sensibilizar al público en general sobre la importancia del desarme y el control de armamentos y su relación con cuestiones como la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres.

61. Para aumentar la participación de los jóvenes y garantizar un compromiso sostenible con los jóvenes de la región, el Centro Regional movilizó recursos en apoyo de iniciativas en consonancia con la resolución 74/64 de la Asamblea General relativa a la juventud, el desarme y la no proliferación, así como con la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad.

62. El Centro Regional apoyó a Juventud por el Desarme, una iniciativa de divulgación juvenil creada por la Oficina de Asuntos de Desarme<sup>10</sup> y financiada por Alemania. En el marco de esta estrategia global, se prestó apoyo a una cohorte de cinco jóvenes (cuatro de ellos mujeres) de América. Se organizaron tres talleres específicos para la cohorte: una presentación sobre el Centro Regional y su labor de prevención de las armas de fuego en las escuelas; una sesión de trabajo en red con los participantes en la iniciativa Juventud por el Desarme de América Latina y el Caribe; y una sesión de mentoría entre pares durante la cual se invitó a los Jóvenes Paladines del Desarme a intercambiar experiencias sobre sus respectivos proyectos de desarme. Se proporcionó apoyo y mentoría a medida para la elaboración de proyectos personales de desarme, incluida la facilitación del contacto con entidades y comunidades locales. El Centro Regional también apoyó la participación de un Joven Paladín del Desarme en el foro One Young World, celebrado en Nagasaki (Japón) en 2024, mientras que otro Joven Paladín asistió a la reunión regional oficiosa sobre el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida y la Cuarta Conferencia de Examen.

<sup>10</sup> Para más información sobre la iniciativa Juventud por el Desarme, véase <https://youth4disarmament.org>.

63. En abril de 2024, el Centro Regional puso en marcha la primera edición del programa GenerAcción Paz<sup>11</sup> con financiación del Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos. Se trata del primer programa para hispanohablantes con el objetivo de capacitar a la juventud de América Latina y el Caribe para que colabore con las Naciones Unidas en pro de una región libre de violencia armada. A través del programa, que se promocionó ampliamente a través de las redes sociales y los medios de comunicación y canales de distribución tradicionales, se seleccionará a diez líderes juveniles que participarán en un programa de nueve meses de duración a partir de julio de 2024.

64. Además de su apoyo específico a los programas para la juventud, el Centro Regional se esfuerza continuamente por integrar la participación de la juventud en todas sus actividades. Elaboró una estrategia de comunicación destinada a captar a un público joven, con el lanzamiento, por ejemplo, de una serie de publicaciones con motivo del Día Internacional de la Juventud en agosto de 2023. El Centro Regional también ofreció, durante las reuniones preparatorias regionales de la Cuarta Conferencia de Examen, una exposición informativa dedicada específicamente a la importancia de la integración de la juventud en las políticas de prevención de la violencia armada.

65. Por último, reconociendo que las escuelas son pilares fundamentales para garantizar el derecho a la educación y el desarrollo humano de los niños, los adolescentes y los jóvenes, el Centro Regional siguió promoviendo los resultados de su publicación *Firearms in Latin American and Caribbean Schools: Approaches, challenges and responses* (Armas de fuego en las escuelas de América Latina y el Caribe: enfoques, dificultades y respuestas), al tiempo que se comunicaba con las autoridades nacionales y locales para promover unas escuelas más seguras.

## E. Actividades futuras

66. Entre julio y diciembre de 2024, el Centro Regional mantendrá las líneas de trabajo mencionadas con el fin de apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de los instrumentos internacionales relativos al desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Como seguimiento de la reciente aprobación del Marco Global, el Centro Regional también llevará a cabo investigaciones sobre buenas prácticas en la región y organizará nuevos talleres para sensibilizar a los Estados sobre los compromisos contenidos en el Marco Global, al tiempo que debatirá también las formas de avanzar en su aplicación de cara a la reunión preparatoria de los Estados, que se celebrará en Nueva York en 2025.

67. Se seguirá dando importancia a los procesos de las hojas de ruta. En el Caribe, la atención se centrará en el seguimiento y la evaluación de cara a la reunión anual de Estados que se celebrará en noviembre, así como en la creación de capacidades técnicas para seguir apoyando a los Estados en la aplicación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego y la celebración, en septiembre de 2024, de reuniones de redacción de planes de acción nacionales con las Bahamas y Dominica. En América Central, el Centro Regional trabajará con los Estados participantes y la OEA para apoyar la fase final del desarrollo de la hoja de ruta, incluidos el examen y la consolidación del proyecto de documento a fin de crear consenso en torno a la aprobación de la hoja de ruta. Como parte del proceso, también se espera la introducción de un componente de seguimiento y evaluación, así como el

---

<sup>11</sup> Para más información sobre el programa GenerAcción Paz, véase <https://unlirec.org/publicacion/generacion-paz/>.

establecimiento de un mecanismo de coordinación que acompañe la aplicación de la hoja de ruta, una vez aprobada esta.

68. En Haití, el Centro Regional seguirá apoyando la aplicación de un plan de acción nacional. Con financiación del Canadá y los Estados Unidos, el Centro Regional apoyará a Haití proporcionándole asesoramiento jurídico y político para fortalecer las iniciativas nacionales de control y regulación de armas de fuego y municiones; seguirá mejorando la capacidad de la policía en materia de seguridad física y gestión de las existencias; y reforzará las capacidades del país para interceptar armas de fuego y municiones ilícitas en las fronteras y prevenir y reducir la violencia, incluida la violencia armada, contra mujeres y niños. A fin de apoyar al Ecuador en la respuesta al deterioro de la situación de la seguridad, el Centro Regional estudiará la posibilidad de ampliar su asistencia integral a las autoridades que lo soliciten, mediante entre otras cosas iniciativas y mecanismos subregionales destinados a hacer frente al tráfico ilícito de armas y municiones para garantizar la eficacia y la sostenibilidad de la asistencia.

69. En el marco de la iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas, el Centro Regional trabajará con las autoridades nacionales y el PNUD en Honduras para afrontar la presencia y el uso de armas de fuego en las escuelas, al tiempo que apoyará a las autoridades nacionales para minimizar los riesgos de desvío mediante la mejora del control y la gestión de las armas y municiones retenidas como prueba en los depósitos judiciales, la regulación del nuevo marco jurídico sobre armas de fuego y el refuerzo de las capacidades del personal de seguridad y del sector judicial para integrar la perspectiva de género en las investigaciones penales relacionadas con las armas de fuego. En el marco de la segunda fase de la iniciativa del fondo Entidad Salvar Vidas en Jamaica, el Centro Regional se propone apoyar la elaboración de un protocolo nacional para tratar y prevenir los casos de armas de fuego en las escuelas, así como un proceso consultivo e inclusivo que sirva de base para la elaboración y posterior utilización del protocolo en 2024.

70. Dado que los incidentes con armas de fuego en las escuelas son un problema persistente en varios países de la región, en 2024 y 2025 el Centro Regional mantendrá el impulso generado por su iniciativa sobre las armas de fuego en las escuelas y sensibilizará sobre este importante tema a más partes interesadas y a otros Estados de la región.

71. Con respecto al género, el Centro Regional tiene la intención de promover de forma destacada la participación y el liderazgo de las mujeres en el desarme en la región el 8 de diciembre de 2024, fecha que marca el aniversario de la aprobación de la resolución [65/69](#) de la Asamblea General, relativa a la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. También tiene previsto impartir en los próximos meses cursos especializados sobre la integración de la perspectiva de género en las investigaciones y enjuiciamientos relacionadas con las armas de fuego, así como otras actividades sobre género y desarme. Además, tiene previsto elaborar un curso de formación específico sobre desarme y control de armamentos para implicar más a la comunidad de especialistas sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

72. En cuanto a la participación de los jóvenes, el Centro Regional ofrecerá formación dirigida a la juventud y adaptada a la región relativa, entre otros aspectos, al desarrollo de proyectos, y facilitará oportunidades de mentoría e intervenciones públicas para los participantes en la iniciativa Juventud por el Desarme. A través de la iniciativa GenerAcción Paz, diez líderes juveniles hispanohablantes de países de América Latina y el Caribe completarán un programa en el que se vislumbra una región libre de violencia armada. El programa les ofrecerá cursos en línea, mentoría de expertos y la posibilidad de poner en marcha sus propias iniciativas y proyectos.

73. Junto con estas prioridades de larga data, el Centro Regional empezará a explorar nuevos pilares programáticos de su labor en ámbitos de interés a escala internacional, como las tecnologías emergentes, las aplicaciones militares de la inteligencia artificial, el espacio ultraterrestre y la ciberseguridad.

## **IV. Dotación de personal, financiación y administración**

### **A. Financiación**

74. Conforme a lo dispuesto en la resolución 41/60 J de la Asamblea General, el Centro Regional se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias a sus actividades básicas y programáticas procedentes de los Estados Miembros y las organizaciones interesadas. En 2023 el fondo fiduciario para el Centro recibió contribuciones voluntarias por valor de 1.305.445 dólares de los Estados Unidos. En el anexo del informe figura información sobre la situación del fondo fiduciario del Centro Regional en 2023.

75. El Secretario General agradece al Gobierno del Perú el apoyo financiero que presta desde hace tiempo en calidad de país anfitrión del Centro Regional. El Secretario General expresa su gratitud a los donantes del Centro, en particular los Gobiernos de Alemania, el Canadá y los Estados Unidos, por las contribuciones recibidas en 2023, que permitieron al Centro llevar a cabo actividades durante el período que abarca el informe. Las contribuciones procedentes de la Unión Europea, facilitadas a través de la Subdivisión de Armas Convencionales de la Oficina de Asuntos de Desarme, permitieron al Centro seguir ayudando a los Estados Miembros de la región y apoyar el desarrollo de la hoja de ruta de América Central sobre armas de fuego durante todo el período que abarca el informe.

76. El Secretario General expresa asimismo su agradecimiento a Guyana, Panamá y el Perú por sus contribuciones financieras. Sigue alentando a las contribuciones financieras y en especie de los Estados de América Latina y el Caribe como muestra clara del valor que los Estados Miembros atribuyen a los conocimientos especializados y la asistencia técnica del Centro Regional.

77. A través del fondo Entidad Salvar Vidas, una iniciativa conjunta de la Oficina de Asuntos de Desarme y el PNUD, el Centro también recibió fondos para las actividades en Jamaica.

78. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados y asociados la generosidad de sus contribuciones y de su apoyo al Centro y los alienta a mantener ese apoyo para que el Centro pueda continuar proporcionando asistencia técnica y de creación de capacidad a los Estados Miembros de la región cuando lo soliciten, en cumplimiento de su mandato.

### **B. Dotación de personal y administración**

79. Se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas: un puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro (P-5), un puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (G-7). Los puestos del personal de proyectos se financian con contribuciones voluntarias. El Secretario General también anima a los Estados Miembros a que ayuden al Centro Regional proporcionándole personal gratuitamente.

## V. Conclusión

80. En consonancia con su mandato, el Centro Regional seguirá brindando apoyo sustantivo a la aplicación de las iniciativas nacionales, subregionales y regionales en favor de la paz y el desarme y a la promoción del desarrollo económico y social, en especial a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda de Paz y los resultados de la Cumbre del Futuro. Para ello, el Centro seguirá prestando asistencia técnica, jurídica y normativa, entre otras cosas, mediante la creación de capacidad y la provisión de plataformas para el diálogo y las iniciativas regionales en apoyo del cumplimiento de los instrumentos de desarme, control de armamentos y no proliferación.

81. Entre julio de 2023 y junio de 2024, el Centro Regional llevó a cabo 78 actividades sustantivas para apoyar a los Estados en la aplicación de diversos instrumentos de desarme, control de armamentos y no proliferación y de las resoluciones de la Asamblea General conexas. Alrededor del 45 % de las actividades del Centro se centraron en apoyar la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. Teniendo en cuenta las prioridades de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, el Centro Regional seguirá centrándose en el control de las armas convencionales y la gestión de las municiones en el cumplimiento de su mandato, al tiempo que trata de lograr un mayor equilibrio geográfico y una robusta red de alianzas para ese fin.

82. El Secretario General reitera su llamamiento a los Estados Miembros y otros asociados que estén en condiciones de hacerlo para que proporcionen al Centro Regional el apoyo financiero y en especie, incluidas las contribuciones financieras directas de los Estados de América Latina y el Caribe, que necesita para seguir cumpliendo su mandato de forma eficaz y atendiendo las necesidades de los Estados Miembros de la región. El Secretario General también alienta a los Estados a que sigan haciendo pleno uso de los conocimientos especializados y la experiencia del Centro en sus esfuerzos conjuntos por fomentar la paz y la seguridad y la Nueva Agenda de Paz e implementar la Agenda 2030 en la región.

## Anexo

## Situación del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe correspondiente a 2023

(Dólares de los Estados Unidos)

<b>Superávit acumulado, 1 de enero de 2023</b>	<b>3 768 392</b>
<b>Ingresos</b>	
Contribuciones voluntarias <sup>a</sup>	1 305 445
Otras transferencias y asignaciones	–
Otros ingresos	2 661
Ingresos por inversiones	131 190
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 439 296</b>
<b>Menos: Gastos y reembolsos</b>	
Gastos de funcionamiento	1 599 001
Reembolsos <sup>b</sup>	20 319
<b>Total de gastos y reembolsos</b>	<b>1 619 320</b>
Superávit/déficit del ejercicio	(180 024)
Ganancias/pérdidas en el valor razonable por la revaluación de las inversiones contabilizadas directamente en el activo neto	20 890
<b>Superávit/déficit acumulado a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3 609 258</b>

<sup>a</sup> Incluye las contribuciones monetarias voluntarias de los Estados Unidos de América (1.227.352 dólares), Guyana (1.022 dólares), Panamá (4.000 dólares), el Perú (30.379 dólares) y un ajuste conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) (42.692 dólares).

<sup>b</sup> Consiste en un reembolso a Alemania (20.319 dólares).